VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-051-2023

OBJETO: "ADECUACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO GUTIERREZ MENDEZ DE LA VEREDA SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ"

PROPONENTE: CONSULTCIVIL SAS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS –EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

La experiencia se acreditará con la presentación de un (01) contrato celebrado, ejecutado, terminado y liquidado, cuyo objeto sea la construcción y/o adecuación y/o estabilización de infraestructura pública celebrado con entidades públicas y/o privadas, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) veces el Presupuesto Oficial, y deberá estar registrado en el RUP según el Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios en los siguientes códigos:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL BIEN, OBRA O SERVICIO (UNSPSC)
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72152700	Servicio de instalación y reparación de concreto
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72153900	Servicio de preparación de obras de construcción

Nº contrato	Objeto Del contrato	Códigos Rup	Contratante	Valor en SMMLV	Porcentaje de participación del integrante del contratista plural	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	Fecha de iniciación Y de Terminación De la ejecución del contrato	Folio	Porcentaje de experiencia aportada para oferentes plurales (uno de los integrantes debe aportar como mínimo el 50% de la experiencia	Documento aportado para acreditar experiencia según numeral 3.5.5. del pliego
CONTRATO DE OBRA CIVIL NO. 01 DE 2021	Mejoramiento, mantenimiento de infraestructura en las I.E.M. del municipio de Zipaquirá.	72103300 72152700 72101500 72153900	CONSORCIO EDUCA ZIPA 2021	1240,71	100%	OMAR RODRIGUEZ SALAZAR REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO EDUCA ZIPA 2021	Inicio 01 de diciembre de 2022 terminación 26 de septiembre de 2023	96	N.A.	El proponente Aporta para la acreditación de experiencia: Contrato y acta de recibo final.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El proponente deberá acreditar la ejecución de un (1) contrato celebrado, ejecutado y terminado, cuyo objeto sea la adecuación y/o estabilización de infraestructura educativa, que haya sido suscrito con entidades estatales o privadas, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial. Estos valores serán expresados en salarios mínimos del año de terminación del contrato y son cotejados con el porcentaje aquí señalado, también expresado en salarios mínimos y deberán estar los siguientes códigos en el contrato así:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL BIEN, OBRA O SERVICIO (UNSPSC)
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72152700	Servicio de instalación y reparación de concreto
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72153900	Servicio de preparación de obras de construcción

Nº contrato	Objeto Del contrato	Códigos Rup	Contratante	Valor en SMMLV	Porcentaje de participación del integrante del contratista plural	Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	Fecha de iniciación Y de Terminación De la ejecución del contrato	Folio	Porcentaje de experiencia aportada para oferentes plurales (uno de los integrantes debe aportar como mínimo el 50% de la experiencia	Documento aportado para acreditar experiencia según numeral 3.5.5. del pliego
CONTRATO DE OBRA CIVIL NO. 05 DE 2020	Mantenimiento de instituciones del municipio de Zipaquirá en virtud del contrato de obra pública 511 de 2020	72103300 72152700 72101500 71153900	CONTRATO DE OBRA CIVIL 005 DE 2020	527,73	100%		Inicio 3 de diciembre de 2021 Terminación 2 de junio de 2021			El proponente Aporta para la acreditación de experiencia: contrato y acta de recibo final

Conforme la evaluación anterior, se establece que el Proponte **CONSULTCIVIL SAS**, **CUMPLE** los requisitos técnicos de experiencia establecidos en el proceso **SAMC-051-2023.**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

PERSONAL PROFESIONAL

PERSONAL PROFESIONAL	PROFESION	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA		
Director de obra	*Un profesional de la rama de la Ingeniería civil o Arquitecto.*	*No menor de quince (15) años, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional.*	*Haber participado como Director de Obra en dos (02) contratos, cuyo objeto sea construcción y/o estabilización y/o adecuación de infraestructura educativa.*	**CARTA DE COMPROMISO**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
ASDRALDO CARDENAS HERNANDEZ	INGENIERO CIVIL	ANEXA MATRICULA PROFESIONAL CUYA FECHA DE EXPEDICION ES 24 DE MARZO DE 1998 ANEXA HOJA DE VIDA ANEXA CERTIFICADO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA	CO 225 DE 2021. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE COGUA CO 442 DE 2019. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ.	CUMPLE	CUMPLE
Residente de obra	*Un profesional de la rama de la Ingeniería Civil o Arquitecto.*	*No menor de doce (12) años, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional.*	*Haber participado como residente de Obra en dos (02) contratos, cuyo objeto sea construcción y/o estabilización y/o adecuación de infraestructura educativa.*		

ALVARO POMPILIO CALDERON RUIZ	ARQUITECTO	ANEXA MATRICULA PROFESIONAL CUYA FECHA DE EXPEDICION ES 17 DE MAYO DE 1976 ANEXA HOJA DE VIDA ANEXA CERTIFICADO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES	CO 2101306. REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A EN EL PREDIO DENOMINADO LA CEIBITA. CO 442 DE 2019. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ.	CUMPLE	CUMPLE
Topógrafo	*Un topógrafo certificado por el COPNIA*	*Experiencia general no menor a diez (10) años.*	*Mínimo dos (02) contratos, cuyo objeto sea la construcción y/o estabilización y/o adecuación de infraestructura educativa.*		
YEISON GILBERTO SANCHEZ SANCHEZ	TOPOGRAFO. ANEXA TARJETA DE TÉCNOLOGO EN TOPOGRAFÍA EXPEDIDA POR EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA ANEXA CERTIFICADO DE VIGENCIA NO. 424370/2023 EXPEDIDA POR EL CONSEJO PROFESIONAL DE TOPOGRAFÍA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	ANEXA TARJETA DE TÉCNOLOGO EN TOPOGRAFÍA EXPEDIDA POR EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA EL 08/08/2012	CO 818 DE 2021. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LA IEM DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA CO 511 DE 2020. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE INFRAETSRUCTURA EN LAS IEM DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	CUMPLE	CUMPLE

Maestro de Obra	*Tecnólogo en obras civiles o Técnico constructor o maestro certificado por el COPNIA*	*No menor a diez (10) años.*	*Mínimo en dos (02) contratos, cuyo objeto sea la construcción y/o estabilización y/o adecuación de infraestructura educativa.*		
ARMANDO CABALLERO NUÑEZ	ANEXA TARJETA DE TECNOLOGO EXPEDIDA POR EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES	ANEXA TARJETA DE TECNOLOGO EXPEDIDA POR EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES EXPEDIDA EL 21/03/2000	CO 818 DE 2021. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LA IEM DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA CO 511 DE 2020. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE INFRAETSRUCTURA EN LAS IEM DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	CUMPLE	CUMPLE

EQUIPO MINIMO REQUERIDO

EQUIPO MINIMO REQUERIDO	CUMPLE/NO CUMPLE
Una (1) volqueta con una capacidad mínima de 6 m3.	CUMPLE PLACA: SKN869 ANEXA TARJETA DE PROPIEDAD A NOMBRE DE LUZ DANIELA CORTES FARFAN Y CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SUSCRITO CON LUZ DANIELA CORTES FARFAN.
Un (1) Mini cargador.	CUMPLE MINICARGADOR CASE LINEA 400 ANEXA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SUSCRITO CON PEDRO DE JESUS CARDENAS BARRERA. ANEXA DECLARACIÓN DE IMPORTACION DE LA DIAN.
Una (1) Retroexcavadora de llanta.	CUMPLE. RETROEXCAVADORA KOMATSU MODELO 2006 - REGISTRO NO. MC067910 ANEXA TARJETA DE PROPIEDAD A NOMBRE DE BIOTRANSPORTES DE LA SABANA Y CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SUSCRITO CON BLADIMIR ENRIQUE CORTES VELANDIA REPRESENTANTE LEGAL DE BIOTRANSPORTES DE LA SABANA.
Una (1) Estación de topografía	

EQUIPO MINIMO REQUERIDO	CUMPLE/NO CUMPLE
Un (1) Vibrocompactador tipo rana o similar	CUMPLE ANEXA DISPONIBILIDAD DE EQUIPO SUSCRITO CON ALEXANDER BERNAL ROJAS

OTROS REQUISITOS TÉCNICOS

OTROS REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE/NO CUMPLE
PROGRAMA DE TRABAJO	CUMPLE EN 1 FOLIO. PRESENTA PROGRAMA DE TRABAJO EN MICROSOFT PROJECT ACORDE AL PRESUPUESTO EN DIAGRAMA DE RED.
PLAN DE INVERSIÓN DE LA OBRA	CUMPLE EN 1 FOLIO
FLUJO DE CAJA	CUMPLE EN 1 FOLIO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CUMPLE EN 17 FOLIOS
LISTA DE PRECIOS BÁSICOS DE MATERIALES	CUMPLE EN 1 FOLIO
LISTA DE PRECIOS BÁSICOS DE EQUIPOS	CUMPLE EN 1 FOLIO

CAPACIDAD RESIDUAL

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	**CONSULTCIVIL SAS**
Capacidad organizacional	$ 457.630.000
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 182.455.880
Cálculo	$ 641.278.120
Capacidad Residual del Proponente	**$ 641.278.120**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 170.000.000
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 170.000.000**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	**SI CUMPLE**

CRITERIOS DE PUNTUACIÓN

FACTOR DE CALIDAD	FORMATO PRESENTADO	FOLIOS	PUNTOS
DIRECTOR DE OBRA	APORTA DOS (02) CONTRATOS, EN EL QUE SE ACREDITA QUE SE HA DESEMPEÑADO COMO DIRECTOR DE OBRA, CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y/O EDUCATIVA, DIFERENTES A LAS HABILITANTES	2 FOLIOS	20 PUNTOS
RESIDENTE DE OBRA	APORTA DOS (02) CONTRATOS, EN EL QUE SE ACREDITA QUE SE HA DESEMPEÑADO COMO RESIDENTE DE OBRA, CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y/O EDUCATIVA, DIFERENTES A LAS HABILITANTES	5FOLIOS	10 PUNTOS

PROMOCIÓN AL DESARROLLO Y TRABAJO LOCAL	FORMATO PRESENTADO	FOLIOS	PUNTOS
SE ASIGNARÁN 7.5 PUNTOS AL PROPONENTE QUE EXPRESAMENTE OFREZCA LA VINCULACIÓN LABORAL DE HASTA CINCO (5) PERSONAS (MANO DE OBRA NO CALIFICADA), 1.5 PUNTOS POR CADA PERSONA DOMICILIADOS EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ, DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	SE ACLARA QUE DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SE ANEXA CARTA DE COMPROMISO DE 5 PERSONAS CON SUS RESPECTIVAS CÉDULAS, HOJAS DE VIDA Y CERTIFICADO DE RESIDENCIA EXPEDIDO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ. DICHOS DOCUMENTOS NO HABÍAN SIDO EVALUADOS POR LA ENTIDAD Y	27 FOLIOS	7.5 PUNTOS

	MEDIANTE ESTA EVALUACIÓN FINAL LA MISMA LA SUBSANA.		

PLAN DE CALIDAD DE LA OBRA	FORMATO PRESENTADO	FOLIOS	PUNTOS
EL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA OBRA	SE ACLARA QUE DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SE ANEXA PLAN DE CALIDAD ELABORADO POR JESICA NATALIA MUÑOZ HUERTAS ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL (ANEXA SOPORTE QUE ACREDITAN EL TÍTULO PROFESIONAL) EL CUAL NO HABÍA SIDO EVALUADO POR LA ENTIDAD Y MEDIANTE ESTA EVALUACIÓN FINAL LA MISMA LA SUBSANA.	144 FOLIOS	12 PUNTOS

CRITERIO DIFERENCIA MYPIMES	FORMATO PRESENTADO	FOLIOS	PUNTOS
SE ASIGNARÁN MÁXIMO 0,25 PUNTOS AL OFERENTE QUE ACREDITE SER MIPYME DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.2 DEL DECRETO 1074 DE 2015, ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, O LA NORMA QUE LO MODIFIQUE, DEROGUE O SUSTITUYA.	FORMATO 13B	11	0.25 PUNTOS

PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL	FORMATO PRESENTADO	FOLIOS	PUNTOS
PERSONA JURÍDICA CONSTITUIDA EN COLOMBIA: EL	Anexa certificado de existencia y	7	10 PUNTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EMITIDO POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO.	representación legal de fecha 22 de noviembre de 2023.		

TOTAL PUNTAJE			**59.75 PUNTOS**

DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

No aplica la determinación del método para la ponderación de teniendo en cuenta que solo se presentó una única oferta en el proceso SAMC – 051-2023.

	PROPONENTE	OFERTA	VERIFICACION ARITMETICA	OBSERVACION
1	**CONSULTCIVIL SAS**	$ 168.515.771,14	$ 170.000.000,00	**CUMPLE**

De acuerdo con lo anterior se otorga el total de puntaje a la única oferta, presentada por **CONSULTCIVIL SAS** así:

CONSULTCIVIL SAS	
Factor Calidad	30
Factor Económico	40
Promoción al desarrollo y trabajo local	7,5
Plan de calidad de la obra	12
Mipymes	0,25
Industria Nacional	10
TOTAL	**99,75**

De acuerdo a lo anterior se otorga el total del puntaje, a ala única oferta presentada por:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PUNTOS
1	P.1 CONSULTCIVIL SAS	99,75

Dado en el municipio de Zipaquirá, Cundinamarca, a los doce (12) días del mes de diciembre del año 2023,

EDGAR FERNANDO FORERO TORRES
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS